

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Historia Antigua

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D^a. Elena Muñiz Grijalvo, la Dra. D^a Cristina Rosillo López y el Dr. D. Francisco Rubio Durán, reunidos el día 6 de noviembre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Juan Andrés Venegas Cortés	DNI.: 49094299V
D. Francisco José Jiménez Pérez	DNI.: 47549988H
D. ^a Laura Ramos Martínez	DNI.: 46877791L
D. ^a M. ^a Teresa Caro Torregrosa	DNI.: 45877751L
D. José A. Benítez Benítez	DNI.: 44062531M
D. José Teba Díaz	DNI.: 77368085H

No admitidos:

D. Miguel A. García de Castro	DNI.: 77932018Z
-------------------------------	-----------------

La adjudicación de las plazas se ha asignado atendiendo a méritos de los solicitantes valorados por la Comisión.

Los no admitidos podrán revisar la adjudicación, previa cita con el responsable del Área de Historia Antigua

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 6 de noviembre de 2018.

Fdo.:

Dra. D^a. Elena Muñiz Grijalvo Dra. D.^a Cristina Rosillo López Dr. D. Francisco Rubio Durán



Cristina Rosillo